

DILIGENCIA - Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

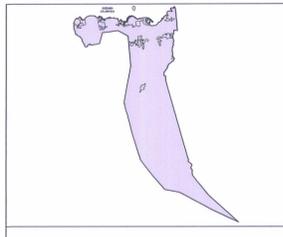


Garachico, 1 de octubre de 2012

El Secretario General,

Juan Luis de la Rosa Aguilar

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecto al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado "La Calata", mediante acuerdo de la COTMAC de 20/7/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012).
En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2012.
La Secretaria de la COTMAC, Belén Díaz Elías
B.A. Deneiza García Marichal



ÁREAS DE INTERÉS POR SUS VALORES MEDIOAMBIENTALES

INTERÉS FAUNÍSTICO	CONJUNTO HISTÓRICO Y ENTORNO	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)
INTERÉS FLORÍSTICO	ÁMBITO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN	LÍMITE BIEN DE INTERÉS CULTURAL
INTERÉS GEOLÓGICO	ENTORNO DEL CONJUNTO HISTÓRICO	ENTORNO DE PROTECCIÓN
ELEMENTOS DEL INVENTARIO ARQUITECTÓNICO		
ALTA CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE (FUERA ENP)		
RÉGIMEN JURÍDICO (ENP / ZEPA / ZEC)		

TÉRMINO MUNICIPAL

 	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.) (ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)		GARACHICO
	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL		PLANO Nº: DA-2
LIMITACIONES DE USO		ESCALA: 1/20.000	
MUNICIPIO		FECHA: JULIO 2012	